

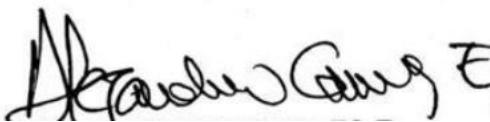
PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Modifíquese el artículo 38 del PROYECTO DE LEY No. 281 SENADO Y No. 403 CÁMARA DE 2020 “POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY GENERAL DE TURISMO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, el cual quedará así:

Artículo 38. Exención transitoria del Impuesto sobre las Ventas (IVA) para servicios de hotelería y turismo por compras en Colombia o por residentes en el país. Se encuentra exentos del Impuesto sobre las Ventas (IVA) desde la vigencia de la presente ley y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021 la prestación de los servicios de hotelería y de turismo, incluyendo turismo de reuniones, congresos, convenciones y exhibiciones, y entretenimiento, a quienes cuenten con inscripción activa en el Registro Nacional de Turismo, aportantes a la contribución parafiscal al turismo y presten sus servicios en el ejercicio de las funciones o actividades que según la ley corresponden a los prestadores de servicios turísticos.

Lo anterior no modifica ni deroga lo establecido en el en el literal d) del artículo 481 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 55 de la Ley 1607 de 2012.

Justificación: Tal como está redactado el presente artículo se puede confundir o interpretar que modifica o cambia la exención por paquetes turísticos que compran los No residentes en el país que también son exentos pero que no está limitado en el tiempo como el caso que plantea este artículo. Por lo cual al vencer el periodo también podría eliminarse el beneficio para los no residentes afectándose gravemente este segmento y dejando a Colombia en desventaja competitiva frente a los demás países en donde existen importantes estímulos para el sector.



ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR
Senador de la Republica



GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
Representante a la Cámara

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Of. 405 y 409B-Bogotá, D.C.
PBX: 4325100 Ext 4482-3432

alejandro.corrales@senado.gov.co/gabriel.vallejo@camara.gov.co

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Of. 405 y 409B-Bogotá, D.C.
PBX: 4325100 Ext 4482-3432
alejandro.corrales@senado.gov.co/gabriel.vallejo@camara.gov.co